CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nro. RAP 097 DE 2026

El día trece (13) de agosto de 2026, se reunieron **Juliana Lorena Martinez Ramirez** – Jefe Oficina Asesora Jurídica de la RAP Eje Cafetero, en calidad de Supervisor y el contratista **DANIELA ROBLEDO GIRALDO**, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. RAP 097 DE 2026** cuyo objeto contractual es:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA A LA GERENCIA DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL APOYO EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASUNTOS CONTRACTUALES Y DEMÁS ACTUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE"

FECHA DE INICIO	trece (13) de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	treinta (30) de diciembre de 2026

Se firma en Armenia Q., el día trece (13) de agosto de 2026.

Juliana Lorena Martinez Ramirez
Supervisor

DANIELA ROBLEDO GIRALDO
Contratista

Elaboro: Esneyder Arenas Castrillón- Abogado Contratista
Revisó y Aprobó componente jurídico: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica